

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°401.-

DALCAHUE, 25 de agosto del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°514. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar Grado 18 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, desparramar material en el sector rural de Mocopulli. El 25/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Francisco Bahamonde, traslado de material desde Puchauran a Mocopulli. . El 25/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión BGRR-24, Don Ramón Bahamonde, traslado de material desde Puchauran a Mocopulli. . El 25/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27. Don Franco Bahamonde, cargar material en el sector rural de Puchauran. El 25/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61. Don Olegario Erices, traslado de papas y bateas por reciclaje en los sectores de Puchauran, Ñiucho, Pupetra, Las Solteras, San Juan y Cálén. El 25/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en multipropósito LFXG-26.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.